



SEO/BirdLife

**Grupo Local SEO Málaga**

**COMUNICADO DE PRENSA – 28/01/2008**

---

## **EN EL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES SEO-MÁLAGA RECLAMA EL RECONOCIMIENTO DE LA LAGUNA DE LOS PRADOS COMO ESPACIO PROTEGIDO EN EL POTAU**

**A pesar de que la Consejería de Medio Ambiente se comprometió a adquirir y proteger la parcela de laguna de Los Prados, el Plan de Ordenación del Territorio la ignora completamente. El Grupo SEO-málaga pide participar con el Ayuntamiento y la Junta en la definición de su futuro.**

Con la construcción del Polígono Industrial Guadalhorce en los años 70 fueron desapareciendo las antiguas marismas de Los Prados, aunque aún permanece como un último reducto la actual laguna de Los Prados en una parcela del Polígono, con la calificación de Suelo Urbanizable Industrial.

Después de más de 10 años de reivindicarse por organizaciones como Silvema y SEO/BirdLife la recalificación de la parcela y su protección, en 2006 la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento dieron los primeros pasos firmes hacia ello. Así, la Consejería de Medio Ambiente (CMA) inició los trámites para incluir a la laguna en el Inventario de Humedales de Andalucía y anunció un compromiso con la propietaria de la parcela, SEPES (Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo), para su compra. Por su parte, el Ayuntamiento la recalificó a Suelo No Urbanizable en el nuevo PGOU aprobado inicialmente.

En el Día Mundial de los Humedales, tras casi dos años sin novedades sobre este caso, hay dos novedades muy significativas. En primer lugar la exposición pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAU), el cual no contempla ninguna protección especial para la parcela de la Laguna.

Aunque la elaboración del POTAU sea responsabilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, esta ha de estar coordinada con la de Medio Ambiente. Así, la desconsideración del POTAU hacia Los Prados resulta contradictoria con las intenciones y compromisos de protección manifestados por Medio Ambiente. Ello es más serio aún porque desde SEO/BirdLife se hizo llegar a la Secretaría de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas un completo informe sobre los valores e historia reciente de la Laguna.

Mientras el POT establece protecciones especiales para espacios como el río Guadalhorce, el monte de San Antón y algunas sierras del ámbito, incomprensiblemente ignora y desprotege la parcela de la laguna de Los Prados, uno de sus enclaves de más valor ecológico del ámbito metropolitano y de superficie bastante reducida. Es importante destacar que este humedal se encuentra muy cerca del corredor ecológico del Guadalhorce.



SEO/BirdLife

## Grupo Local SEO Málaga



La otra novedad es la reciente celebración de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga y SEPES, según el cual esta entidad cede gratuitamente al Consistorio los suelos del Polígono Guadalhorce, incluyéndose al parecer la parcela de la Laguna. El diario SUR del día 16 de enero publica textualmente al respecto: *“Respecto a la parcela de la Laguna de Los Prados ..... pasa ahora a ser un sistema general para reserva ecológica. Un grado de protección que el Ayuntamiento tendrá que perfilar con la Junta de Andalucía ....”*. Ello supone que haría falta una aclaración sobre cómo afecta el nuevo acuerdo al anterior de la Consejería de Medio Ambiente con SEPES.

Ante esta situación y en un momento del proceso de ordenación del territorio de Málaga capital decisivo para el futuro del humedal de Los Prados, el Grupo SEO-Málaga desea participar en la definición de su figura concreta y el régimen de protección y uso junto con el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía. En consecuencia se dirigirá próximamente a ambas administraciones, con las que ha mantenido reuniones sobre este caso desde hace algunos años. Previamente, presentará las correspondientes alegaciones al POTAU.

SEO-Málaga piensa que en la parcela de la Laguna debe primar el objetivo de garantizar la preservación de su biodiversidad frente al de esparcimiento social, de modo que el innegable uso ciudadano debería ser semejante al que se realiza en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce. Entendemos además que el mejor destino para ella es su inclusión en el citado Paraje Natural, con el que comparte un mismo origen geológico y una comunicación ornitológica.



SEO/BirdLife

## Grupo Local SEO Málaga



---

*Más información:*

JULIO CARRALERO, 615 67 96 59

**SEO/BirdLife** es la asociación científica y conservacionista fundada en 1954 para el estudio y la conservación de las aves y de la naturaleza, declarada de Utilidad Pública.

**Grupo Local SEO-Málaga**

✉ Apdo.3236 - 29080 Málaga ☎ 952 62 51 29 / 679 92 71 74

Visite nuestra web: [www.seo.org](http://www.seo.org)

[www.seomalaga.org](http://www.seomalaga.org)

buzon@seomalaga.org